

DECRETO

Expediente nº: 29065/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Operaciones de Crédito

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Como consecuencia del ingreso fuera de plazo de los vencimientos correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2023 de las operaciones de crédito con la Caja de Crédito Provincial para la Cooperación, hemos recibido en fecha 04/03/2024 registro de entrada n.º 2024-E-RC-3189 liquidación por intereses de demora por importe total de 15,25.- euros.

Atendiendo a los principios de eficacia, economía y eficiencia administrativa, y de conformidad con el art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1938 de 28 de marzo de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 3 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto n.º 2023-1606, de fecha 20/06/2023, para este asunto.

SEGUNDO: Autorizar, disponer y reconocer la obligación con cargo al RC n.º 220240002097, por importe de 15,25.- euros, el pago de los intereses de demora por pago fuera de plazo de los vencimientos correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2023 de las operaciones de crédito con la Caja de Crédito Provincial para la Cooperación, según desglose:

| CONCEPTO | IMPORTE A PAGAR |
|--|-----------------|
| NUM 91 - ANUALIDAD 8 CRÉDITO ADQUI. INFORMÁTICAS | 15,25.-€ |





| | |
|-------------------|-----------------|
| RENOVACIONES (81) | |
| TOTAL | 15,25.-€ |

TERCERO: Formalizar el pago de las operaciones indicadas.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-0918 Fecha: 03/04/2024

Cód. Validación: 
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2